

Califican de democrático proceso de consulta de proyecto de Constitución en Cuba



Por: María Josefina Arce

Desde este lunes los cubanos están inmersos en un proceso de vital importancia para el futuro de la nación: el análisis del proyecto de la nueva constitución, un proceso que ha sido calificado de democrático por ciudadanos y parlamentarios de otras naciones.

Ese es el caso del diputado suizo Mathias Reynard de visita en La Habana y quien también lamentó el silencio de los medios de prensa de su país sobre la consulta popular que tiene lugar en estos momentos en todo el territorio cubano y que se extenderá hasta el venidero mes de noviembre.

El legislador valoró de progresistas las propuestas de la nueva Carta Magna, y se mostró particularmente interesado en los cambios económicos que se introducen en la Ley de leyes, y en cómo estos pueden influir en el desarrollo del país caribeño.

Los cubanos ya tienen una consolidada experiencia en este tipo de ejercicio de democracia participativa. La Carta Magna vigente, aprobada en 1976, también fue puesta a consideración de todos los ciudadanos

del país para que libremente pudieran expresar sus opiniones y sugerencias.

Más de seis millones de personas participaron en los múltiples encuentros que tuvieron lugar durante 1975 a lo largo y ancho de la nación para dar a conocer su parecer sobre el proyecto de constitución, al que se le modificaron 60 de los artículos propuestos, a raíz de las sugerencias hechas por la población.

Finalmente en febrero de 1976 se realizó el referendo constitucional, en el que el 98 por ciento de los electores ejerció su voto libre, directo y secreto. Noventa y siete coma siete se pronunció a favor del texto de la carta magna.

Otros importantes documentos que rigen la vida de la Mayor de las Antillas también han sido puestos a la consideración de todos los cubanos. Enriquecedoras fueron las distintas reuniones que se efectuaron para debatir el nuevo Código del Trabajo, que fuera sancionado por el Parlamento en diciembre de 2013.

Más de 69 mil asambleas se realizaron como parte del proceso de consulta, en las que participaron cerca de tres millones de trabajadores.

La norma actual perfecciona la anterior, vigente desde 1985, en la que varios de sus capítulos sufrieron modificaciones o fueron sustituidos, al tiempo que anuló leyes, decretos y resoluciones ya obsoletos.

Sobran los ejemplos que reafirman el carácter democrático de nuestra sociedad, donde cada ciudadano tiene una participación activa en los destinos del país. El solo hecho de que los cubanos escojan a sus representantes en los órganos de gobierno es una muestra al mundo de que cada habitante de esta nación es importante para la revolución.

Pero que además estos representantes informen a sus electores sobre su gestión y la marcha de la posible solución a sus inquietudes es una prueba inequívoca de que en Cuba cada ciudadano cuenta, es respetado y se valoran sus sugerencias, por eso es de vital importancia el actual proceso de consulta popular que vive el país para actualizar, sin perder su esencia humanista, la actual constitución.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/169330-califican-de-democratico-proceso-de-consulta-de-proyecto-de-constitucion-en-cuba>



Radio Habana Cuba